



CONCURSO DE FOTOGRAFÍA NAVIDEÑA



La Asociación de Comerciantes y Autónomos del Concejo de Llanes (LLANESCOR) y La Asociación Llanisca de Restaurantes (ALLARES) junto con el Excmo. Ayuntamiento de Llanes convocan el PRIMER CONCURSO DE FOTOGRAFÍA NAVIDEÑA a través de las redes sociales de Turismo de Llanes.

El Concurso se desarrollará con arreglo a las siguientes BASES:

1. PARTICIPANTES

Podrán concurrir a este concurso fotográfico cualquier persona mayor de 18 años y residente en el Concejo de Llanes, sean profesionales o aficionados, siempre que sus fotografías se ajusten a las bases del mismo.

2. TEMÁTICA

El tema será alusivo a la Navidad y se valorará: La creatividad y originalidad, La Iluminación, El diseño y Composición de cualquier decoración navideña en el hogar.

3. CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS Y CONDICIONES

- ✓ Las fotografías podrán ser en color o blanco y negro, no admitiéndose la manipulación digital de las mismas.
- ✓ Cada participante podrá presentar una sola fotografía y el contenido de la misma necesariamente estará relacionado con el tema del concurso.
- ✓ Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al concurso.

4. FORMA DE PRESENTACIÓN Y ENVÍO

- ✓ Las fotografías se enviarán por WhatsApp al teléfono: 684.68.29.37 junto con el nombre y apellidos del autor y su lugar de residencia dentro del Concejo.
- ✓ Los participantes deberán enviar las fotografías con fecha límite 24 de diciembre de 2020 a las 23:59h.
- ✓ El comité organizador publicará las imágenes el día 25 de diciembre de 2020 en las redes sociales: Facebook e Instagram de Turismo Llanes.
- ✓ El público podrá votar las imágenes desde el momento de su publicación hasta el día 30 de diciembre de 2020 a las 23:59h.
- ✓ Entrega de Premios: 31 de diciembre de 2020 a las 13:00h en el Ayuntamiento de Llanes.

5. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

✓ FACEBOOK:

- 1er Premio: Vale de compra de 100€ + una comida o cena
- 2º Premio: Vale de compra de 50€ + una comida o cena

✓ INSTAGRAM

- 1er Premio: Vale de compra de 100€ + una comida o cena
- 2º Premio: Vale de compra de 50€ + una comida o cena

*Los premios no serán acumulables (un único premio por persona entre las dos redes sociales siendo el premio recibido el de mayor importe.)

6. JURADO

El Jurado será popular y los ganadores de este concurso serán aquellos con mayor número de votos (likes – Me gustas) en sus fotografías. Los premios se otorgarán de mayor a menor puntuación y el fallo del jurado será inapelable.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.